

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 23 días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

La presentación de la titular Dirección Interdisciplinaria de Atención Temprana, Dra. Silvia Vecchi, mediante la cual solicita la designación del Lic. Marcos Manuel Méndez, Leg. N° 928, como profesional Psicólogo en esa Dirección.

La misma se plantea en virtud de la urgencia en cubrir los requerimientos que, desde la apertura de la Oficina Multipuertas del D.J.N., se vienen proyectando e incrementando en la Margen Sur y que actualmente son cubiertas por un único profesional Psicólogo, habiéndose registrado la intervención de trescientos cincuenta (350) casos, en el lapso de dos (2) meses.

Que de acuerdo con lo informado por la Dra. Silvia Vecchi, el agente nivel E03 – Auxiliar 3º, Lic. Marcos Manuel Méndez, profesional Psicólogo, cuenta con experiencia profesional e idoneidad suficiente para asignarle tareas relacionadas con la atención a personas en condiciones de vulnerabilidad.

Que el desempeño altamente satisfactorio resaltado por la titular del área, respecto al tiempo desde que el nombrado fuera designado en el cargo, ameritan la decisión y propuesta.

Por ello,

**ACUERDAN:**

**/// 1º) DESIGNAR** al **Lic. Marcos Manuel Méndez**, legajo N° 928, como profesional Psicólogo de la Dirección Interdisciplinaria de Atención Temprana del Distrito Judicial Norte, Nivel 11 de la escala de remuneraciones vigente, a partir de la notificación de la presente.

**2º) MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Señora Secretaria de Superintendencia y Administración.

Firman:

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)

Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)

Dra. María del Carmen Battaini (Juez)

Dra. Jessica Name (Secretaria SSA)